

Evaluación de la Ejecución Física y Financiera

**ABRIL A JUNIO
2016**

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

I. Informe de Ejecución de Actividades

INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN SUPERIOR

A continuación se detallan las Actividades desarrolladas desde la Coordinación Superior:

- En el marco de la implementación del **Programa Ciudad Mujer**, la Ministra y personal técnico del INAM, como parte del equipo de País y coordinador de los módulos de Prevención de la Violencia y Educación Colectiva, se participó en lo siguiente:
 - Participación en reuniones con representantes de la Misión del BID (4 al 7 Abril), con el objetivo de compartir el nivel de avance en el diseño del Sistema de Gestión de Ciudad Mujer-Honduras; analizar los perfiles de puestos y los procedimientos relacionados con la gerencia de personal adaptados, y revisar los demás procedimientos administrativos a nivel genérico.
 - Reunión Misión del BID (13 al 17 de junio), con el propósito de completar información requerida y alcanzar acuerdos para la elaboración de la Propuesta de Desarrollo de la Operación de Préstamo (POD) en las siguientes dimensiones:
 - ✓ Validar Matriz de Resultados del proyecto (resultados, productos y costos).
 - ✓ Validar arreglos de monitoreo y evaluación del Proyecto Ciudad Mujer, en consistencia con el Marco de Resultados del proyecto.
 - ✓ Analizar los aspectos legales de la operación e identificar condiciones previas y de ejecución.
 - ✓ Validar los arreglos de ejecución del Proyecto, incluyendo arreglos fiduciarios (tanto en materia de finanzas como adquisiciones).
 - ✓ Validar matriz de riesgos del proyecto.
 - ✓ Validar Protocolos de los módulos de Educación Colectiva y Atención a Adolescente y confirmar inversiones del proyecto para estos módulos y
 - ✓ Recabar otra información pertinente para el POD.
 - Reunión Misión del BID (23 al 27 mayo), con el objetivo de validar el manual operativo del Programa Ciudad Mujer tomando en cuenta el contexto legal y normativo vigente en Honduras, así como validar el Manual de Operaciones y las herramientas de gestión del Proyecto de Préstamo.
 - Reunión con el Fiscal General del Estado, con el objetivo de coordinar y lograr consensos sobre la participación y responsabilidades del Ministerio Público en el Programa Ciudad Mujer.
 - Visita a Ciudad Mujer en el Salvador, con el acompañamiento de las Diputadas del Congreso Nacional de Honduras, con el fin de que las mismas conocieran el Programa.

- Durante el presente Trimestre se desarrollaron de manera permanente varias reuniones de trabajo con el objetivo de continuar con los procesos de implementación del Programa Ciudad Mujer en Honduras, tanto con funcionarias(os) del BID, Consultoras, Equipo de País y con la Abogada Ana García de Hernández, Primera Dama.
 - Ceremonia de suscripción del Convenio de Cooperación Técnica para la implementación del Programa Ciudad Mujer – Honduras, entre las Secretarías de Inclusión Social de Honduras y El Salvador, en la cual la Secretaria de Inclusión de El Salvador, brindo una Conferencia y presentación de su libro “Ciudad Mujer Nuevo Modelo de Gestión Pública para la Igualdad y la Paz.
El Convenio tiene por objetivo coordinar y establecer trabajo conjunto que apoye la implementación de Ciudad Mujer en Honduras, conforme a la experiencia de El Salvador.
 - Reuniones de trabajo para el diseño y validación de la Estrategia de comunicación, que tiene como objetivo posicionar los servicios de los Centros de Ciudad Mujer en su área de cobertura.
- Jornada de Trabajo con representantes del Instituto Nacional Demócrata – NDI, ONU Mujeres, NIMD y PNUD, con el fin de establecer consenso en la firma de un Memorando de Entendimiento para trabajar conjuntamente en el fortalecimiento de las mujeres Congresistas y Políticas.
- En su calidad de Presidenta Pro-Tempore-PPT, la Ministra del INAM participo en las siguientes reuniones:
- Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), en la que se trataron asuntos importantes contenidos en su Plan de Trabajo.

En el contexto de esta reunión, las Ministras también tuvieron la oportunidad de conocer los productos del componente regional del Proyecto BA1 Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica, de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), mediante un diálogo en el que participaron representantes de la Secretaría General del SICA, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Además, las titulares y delegadas del COMMCA participaron en el Lanzamiento Regional del Informe Mundial: “Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz. Estudio mundial sobre la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”, evento que se llevó a cabo en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

- Reunión Extraordinaria (29 de junio), en la cual se realizó el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de Honduras a Nicaragua; así mismo, se llevó a cabo la

selección de la nueva Secretaria Técnica de la Mujer del COMMCA, presentación de la propuesta de reforma al reglamento del COMMCA y el informe de gestión de la PPT Honduras.

- Asistencia en representación de Honduras como Delegada a la Trigésima Séptima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Asamblea (CIM), máxima autoridad de la CIM, llevada a cabo en Lima, Perú, con el objetivo de la aprobación de sus planes y programas de trabajo, así como la elección del Comité Directivo.

La asistencia a la Asamblea de la Delegación de Honduras, se concretó en:

- Revisión, Dialogo, reflexión y aprobación de la Declaración de Lima. Esta resolución insta a los países a promover la igualdad y el empoderamiento económico de las mujeres. En ella los Estados parte se responsabilizan a garantizar la igualdad y autonomía en el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres, mejorar las condiciones de trabajo para las mujeres; visibilizar y valorar el trabajo no remunerado en la economía y adoptar medidas para que el cuidado sea asumido como una corresponsabilidad social del Estado, el sector privado.
 - Elección de la Nueva Directiva, en la cual Honduras hizo su votación respectiva.
 - Intervención como Delegada de Honduras
 - Presentados para aprobación los documentos de proyecto: Programa Triannual 2016-2019 y el Plan Estratégico 2016-2021.
 - Se participó en diferentes paneles, sobre temas relativos a género y derechos humanos, así como experiencias exitosas de otros países.
- Reunión con Consultor de USAID, con el objetivo de conocer la propuesta de USAID en Honduras sobre Proyecto orientado a la Justicia, Derechos Humanos y Seguridad, y relacionar el trabajo del Instituto Nacional de la Mujer en estos temas.
 - Reunión con representantes de Médicos Sin Fronteras, quienes presentaron al INAM el Proyecto sobre Salud Sexual y Reproductiva y Violencia Sexual, con el objetivo de establecer posibles alianzas en dicho tema de cara a la implementación del Programa Ciudad Mujer en Honduras, así como la posible instalación de una Clínica de Atención a Víctimas de Violencia Sexual en San Pedro Sula.
 - En coordinación con la Comisión de Género del Congreso Nacional, Mujeres Políticas y Entidades Internacionales presentes en Honduras, se realizaron diversas reuniones de trabajo, con el fin de finalizar y validar el Reglamento de Paridad y Alternancia, mismo que fue presentado al Tribunal Supremo Electoral.
 - En el marco del fortalecimiento de las Oficinas Municipales de la Mujer-OMM que realiza el Instituto Nacional de la Mujer, se participó en la reinauguración de la OMM de San Pedro Sula.

- Interlocución con representante del Movimiento Visitación Padilla, con el objetivo de dar seguimiento al funcionamiento de la Casas Refugio Tegucigalpa y establecer las condiciones de manejo y sostenibilidad.
- Articulación con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada-COHEP, con el fin de definir posibles líneas de trabajo en el marco de la implementación del II PIEGH, priorizando el tema relacionado con la normativa del Sello de Equidad, para impulsar su implementación en el sector privado.
- Reunión convocada por el Ministro Sectorial del Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social, con el fin de dar a conocer a las instituciones los lineamientos de la Estrategia de Comunicación del Gobierno, la cual deben ser asumidos por las instituciones en todo lo relacionado al posicionamiento a través de los diferentes medios de comunicación.
- Reunión con el Presidente de la República y Titulares de las Instituciones del Estado, que tuvo como finalidad dar los lineamientos de trabajo articulados con el plan de trabajo y los programas que está impulsando el Gobierno.

A continuación se detallan las Actividades realizadas desde las **UNIDADES TÉCNICAS** para el logro de los Productos Programados en el Plan Operativo Anual correspondientes al II Trimestre del presente año.

PRODUCTO FINAL A NIVEL DE PROGRAMA:

Propuestas para la incorporación del enfoque de género en los procesos de planificación y presupuesto entregadas. (Ley Orgánica del Presupuesto, Clasificador Presupuestario, SUEP, lineamientos SIAFI)

PRODUCTOS INTERMEDIOS A NIVEL DE LA ACTIVIDAD 002: *Lograr la implementación gradual del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022*

Pi4: Convenios suscritos de cooperación interinstitucional para impulsar la implementación del II PIEGH en al menos 10 Instituciones (AMHON, TSE, UNAH, Poder Judicial, SESAL, Cruz Roja, SE, INFOP, STSS, ICF).

- Discutido, aprobado y firmado convenio con la **Secretaría de Trabajo y Seguridad Social-STSS**.
- Convenio suscrito entre **INAM y la Secretaría de Agricultura y Ganadería-SAG**
- Efectuada reunión de socialización del Convenio entre INAM y la **Secretaría de Salud-SESAL**, logrando consenso del documento entre ambas Instituciones. Participaron representantes de la Dirección General de Normalización de la SESAL.
- En proceso de revisión por sus autoridades los convenios con la Secretaría de Educación e INFOP.
- Reuniones con el Coordinador de Desarrollo Social de la AMHON, ANAHMM, para la revisión del Convenio y Política de Género. El 25 de julio es la fecha propuesta para la firma del Convenio.
- Firma de Convenio entre INAM-**MIAMBIENTE**.

Pi5: Diez Planes de trabajo para la incorporación del enfoque de género elaborados en el accionar de las instituciones.

- Desarrollada jornada de socialización de Convenio y Plan de Trabajo con la **STSS**, participaron 20 funcionarias(os).
- Reuniones de trabajo con la AMHON y ANAHMM, para la elaboración del Plan de Trabajo.

- Elaborado Plan de Trabajo con la **Secretaría de Salud**.
- En proceso de elaboración Plan de Trabajo con MIAMBIENTE.

Pi6: Mecanismo interinstitucional para el seguimiento a la implementación y evaluación del II PIEGH creado.

- Efectuada Jornada de Consulta para conformar Mecanismo Interinstitucional de Seguimiento a la implementación y evaluación del II PIEGH, iniciativa que fue presentada a Mujeres Parlamentarias y Políticas, representantes de la Cooperación Internacional y Movimiento de Mujeres presentes en la jornada, aunado a este mecanismo se requiere la elaboración del reglamento del mismo.

Pi10: Seis Comisiones Interinstitucionales técnico-político creadas o fortalecidas. (Comisión interinstitucional de violencia contra la mujer, Trata de personas, Comisión de género, economía y empleo, CONCAM, COMCCA, entre otras).

- Desarrollada Tercera reunión con la Mesa de Género y Empleo en el cual se socializó la propuesta técnica y las ideas de propuesta para la generación de oportunidades laborales para las mujeres. Logros:
 - Se concertó el análisis de los programas promovidos por el Gobierno para brindar aportes y lograr más acceso de las mujeres en cada uno de los proyectos de empleo generados a partir de la Plataforma de Gobierno Con Chamba Vivís Mejor (Chamba Joven, Chamba Chamba y Código Verde).
 - Presentada Propuesta Técnica a Euro+Labor y generadas estrategias de incidencia para crear más oportunidades de empleo para las mujeres a través del Proyecto. “Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y Oportunidades para Jóvenes en Honduras Euro+labor”.
- Reunión de seguimiento a la Comisión Técnica Interinstitucional Contra la Violencia Hacia la Mujer:
 - El objetivo fue generar acuerdos de armonización de herramientas y criterios procedimentales en temas del ámbito normativo, organizacional, funcional; entre las instituciones gestoras de justicia con competencia en la ruta de prevención, asistencia, investigación, sanción y erradicación de la violencia de las mujeres víctimas de violencia doméstica e intrafamiliar para lograr la puesta en marcha conjunta de las acciones y dar respuestas a situaciones que tengan que ver exclusivamente con los derechos de la mujer.
- Reunión Mesa Técnica de Embarazo en Adolescentes.

Pi11: Programa formativo sobre género, políticas públicas y derechos humanos de las mujeres al funcionariado público diseñado.

- Programa Formativo sobre Género y Políticas Públicas diseñado y socializado:

- Desarrollada jornada de formación en Género Políticas Públicas dirigida a las responsables de las Unidades de Género de las Instituciones Públicas con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas en el diseño, elaboración e implementación de las mismas. Participaron 11 personas (9 mujeres y 2 hombres).

Pi12: Funcionarias(os) públicos capacitados en temas sobre Género, Políticas Publicas y Derechos Humanos de las Mujeres.

- Desarrollada Jornada de Formación sobre Género, Política Pública; Marco Normativo e Institucional para implementar la equidad de género y la gestión pública, dirigida al personal Técnico y Administrativo del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF). Participaron 21 personas (15 mujeres y 6 hombres).
- Efectuada Jornada de capacitación sobre Género y Políticas Públicas dirigido Directores Generales y Jefes de Unidad de la STSS. Se contó con la participación de 21 personas.
- En el Marco del proceso de transversalización del enfoque de género desde la Normativa del Sistema Nacional de Educación, se desarrolló una jornada formativa, dirigida a 20 representantes (5 hombres y 15 mujeres) de la Comisión de Género de la Secretaría de Educación. con el objetivo de estandarizar conocimientos sobre género como categoría de análisis en el sector educativo y la promoción de una cultura en la gestión institucional a favor de los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género.

Acuerdo:

- Dar inició a la revisión de los reglamentos para la operatividad la Ley Fundamental de Educación, entre otros instrumentos que serán base para el avance concreto a favor de la implementación del Eje 4 de Derechos del II PIEGH que refiere a la promoción, protección y garantía del derecho a la educación, los derechos culturales e interculturalidad y el derecho a la información.

PRODUCTOS INTERMEDIOS A NIVEL DE LA ACTIVIDAD 003: Ampliar la Institucionalidad de género en el ámbito nacional

Pi1: Propuesta de Reforma a la Ley de Municipios para institucionalizar la figura de la Oficina Municipal de la Mujer-OMM elaborada.

- Propuesta de Reforma a la Ley de Municipios presentada a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización-SDHJGD.
- Solicitada reunión mediante oficio dirigido a los actores vinculados con la elaboración del borrador de la Ley de Municipio.

Pi2: Programa formativo sobre Género, Políticas Públicas y Desarrollo local diseñado.

- Diseñado Módulo 1 sobre **Planificación Municipal y Género** del Programa Formativo (Diplomado), dirigido a Coordinadoras de OMM.

Pi3: Coordinadoras de OMM capacitadas en temas de Género, Políticas Públicas y Desarrollo Local.

- Facilitado el Módulo 1 del Diplomado en Género, Políticas Públicas y Desarrollo Local a 47 Coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer-OMM de los Departamento de Francisco Morazán, Comayagua, Cortés, Intibucá, La Paz, Choluteca, Atlántida, Valle, Santa Bárbara, Lempira, Olancho Yoro, Colón, Copán y El Paraíso. Módulo que se impartió en dos grupos con diferentes Coordinadoras de OMM. Este Proceso formativo de alto nivel tiene como objetivos fundamentales los siguientes:
 - Desarrollar capacidades técnicas y operativas de las Coordinadoras de OMM para la gestión del Desarrollo Local con Enfoque de Género, fortalecer sus capacidades de liderazgo para impulsar procesos de incidencia política en sus respectivos municipios.
 - Promover el rol de las mujeres en los procesos de Desarrollo Local y las coordinaciones interinstitucionales para la implementación de Políticas Públicas pro Equidad e igualdad de Género, así como, conocer, analizar y reflexionar sobre la realidad de sus respectivos municipios, para la formulación de programas y proyectos con enfoque de género.
- Realizada Jornada de Fortalecimiento de Capacidades en Presupuestos Sensibles a Género-PSG al funcionariado de la Municipalidad de Santa Ana de Yusguare en el Departamento de Choluteca, donde se explicó la ruta a seguir para lograr un presupuesto participativo con enfoque de Género, se realizó la revisión del Presupuesto Municipal de Ingreso y Egresos dando como resultado comenzar con

el Análisis Financiero con enfoque de género del Presupuesto de dicha Municipalidad. Participaron 5 personas.

- Realizada Jornada de formación de análisis con enfoque de género, Políticas Públicas, Gasto Etiquetado, Procesos y Ciclo Presupuestario al funcionariado de la Municipalidad de San Ignacio, Departamento de Francisco Morazán, donde se socializo una ruta metodológica del proceso de PSG. Participaron 8 representantes de la Corporación Municipal, Tesorería, Auditoría, Secretaria y OMM.
- Desarrollados dos Encuentros de Coordinadoras de OMM en las ciudades de Comayagua (32 OMM) y San Pedro Sula (38 OMM), con el objetivo de Fortalecer sus Capacidades Técnicas en el tema de “Género, Políticas Públicas y Desarrollo Local”:
 - Se hizo una nivelación de conocimiento sobre la teoría Sexo-Género mediante técnicas grupales y participativas que permitieron comprender lo que es natural y lo que es aprendido.
 - Reflexión grupal sobre el SER y QUEHACER desde el punto de vista de la cultura de equidad de género.
 - Abordada la Temática sobre Género en Desarrollo, Análisis sobre Brechas de Género en Honduras.
 - Fortalecidos los conocimientos a través de un Cine-Foro.
 - Brindada asistencia técnica personalizada en el uso adecuado del Sistema de Información de las OMM
 - Aplicado Instrumento de evaluación de desempeño del equipo facilitador por parte de la UPEG.

Pi4: Mecanismos Institucionales Creado

- Creada oficialmente la Comisión de Género de la Secretaría de Educación, como mecanismo Institucional para la gestión de la igualdad y la equidad de género a lo interno de la Institución.
- Elaboración de propuesta para la apertura y ubicación de la Unidad de Género en MIAMBIENTE.
- Coordinar con la Secretaría de Agricultura y Ganadería-SAG la agilización de propuestas y solicitud de INAM para la reapertura de la Unidad de Género, a solicitud de Asesor del Ministro de la SAG.

Pi5: Personal de las Unidades de Género con Capacidades para su funcionamiento.

- Realizada Jornada de formación sobre Política Pública con Enfoque de Género y su importancia, así mismo estas analizan el impacto diferenciado entre hombres y mujeres. (20 participantes)
 - Presentación sobre lo que establece el artículo No. 10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2016, así como las acciones afirmativas de cada Institución y de cómo insertar el enfoque de Género en la Gestión Pública, para lo cual las responsables de las Unidades de Género obtendrán el POA- Presupuesto de sus respectivas Instituciones y revisar los gastos específicos a fin de disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Pi6: Estrategia de formación de formadoras para las Unidades de Género en réplica de talleres (Técnicas de enseñanza, animación, pedagogía entre otros) implementada.

- Diseñada y en proceso de revisión Estrategia de Formación de Formadoras para las Unidades de Género.

PRODUCTOS INTERMEDIOS A NIVEL DE LA ACTIVIDAD 004: Promovidas reformas jurídicas, políticas y acciones afirmativas que garanticen el acceso a los derechos humanos de las mujeres.***Pi1: Propuestas de Reformas Legales para la armonización del marco legal a favor de la igualdad y la equidad de género formuladas.***

- Reunión técnica para la elaboración de una propuesta conjunta de reformas a las leyes nacionales dispersas en los diversos Códigos y otra normativa. En este espacio se abordó un planteamiento de reformas a artículos concretos del Código de Familia, con la participación del CONADEH, Poder Judicial, Ministerio Público, Secretaría de Salud, TSE, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Educación y otras instituciones que dedican su labor al tema de Derechos Humanos de las Mujeres.

Pi2: Protocolo elaborado para la Incorporación de la perspectiva de género en cinco reglamentos que operativicen a Ley Fundamental de Educación.

- Efectuada revisión de las presentaciones de los 17 Reglamentos de la Ley Fundamental de Educación con el objetivo de incorporar elementos de género.
- Protocolo en proceso de construcción.

Pi3: Marco normativo y político institucional a favor de la equidad de género propuesto.

- El INAM junto con la SAG han venido coordinando con el equipo de género una propuesta encaminada a lograr:
 - Reactivación de Unidad e Género de la SAG.
 - Evaluación de la Política de Género en el Agro Hondureño-PEGAH.
 - Formulación de la PEGAH.
- Por lo anterior se ha brindado asesoramiento técnico en la formulación de Términos de Referencia para la gestión de recursos a través de USAID.
- Reunión con equipo núcleo de la SESAL a fin de revisar la Política Nacional de Género en Salud, con el objetivo de identificar las acciones a realizar para elaborar el Plan de implementación de la Política de Género. Se logró la Planificación de acciones que fortalezca la transversalización de Género en Salud.
 - Realizadas dos reuniones para la elaboración del Protocolo de atención a víctimas de violencia sexual en Honduras, donde participaron representantes de la Secretaría de Salud, Médicos sin fronteras, GoJoven, OPS, UNFPA, Observatorio de la Violencia UNAH. Obteniendo el Borrador del Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Sexual.

Pi4: Mujeres con capacidades para participar en los procesos de desarrollo.

- Desarrollada jornada de Socialización de Programas y Proyectos de Acceso a Crédito para las Mujeres, dicha jornada estuvo representada por diferentes Organizaciones de Mujeres a nivel Nacional, como ser: CODIMMCA, CNTC, Vía Campesina, Centro de Estudios de la Mujer, ANACH, ADROH, Fundación Simiente, Red de Mujeres de Ojojona. (26 participantes)
- Realizada Jornada para fortalecer las capacidades conceptuales y técnicas sobre Veeduría Social dirigida a representantes de redes de mujeres y Coordinadoras de OMM de 12 Municipios de la Región Norte del País. En la temática sobre participación de las mujeres en los espacios públicos y niveles de participación ciudadana, la base legal y contexto de la veeduría social y el proceso para realizar una veeduría. Realizado en la Ciudad de San Pedro Sula, con la participación de 26 mujeres.

Pi5: Mujeres a cargos de elección popular capacitadas para su participación en los procesos electorales.

- Reunión de la Mesa de Participación Política de las Mujeres en el Marco de reforma a la Ley Electoral con el objeto de promover la aprobación del Reglamento de Paridad y Alternancia Política, desde esta mesa se desarrollan acciones orientadas a gestionar la pronta aprobación de dicho instrumento donde

el INAM en usos de sus atribuciones y en cumplimiento establecido brinda apoyo esencial para garantizar la aprobación y cumplimiento de las leyes que protegen los derechos de las mujeres. Participaron 23 mujeres.

Pi6: Personal con capacidades para atender a mujeres víctimas de violencia en sus diferentes manifestaciones.

- Actividad reprogramada a ejecutarse en el mes de julio ya que los encargados del Sistema Nacional de Emergencia (Línea 911) no enviaron listado de personas que serán parte de los procesos.

Pi7: Protocolos de atención y actuación para las diferentes formas de violencia contra la mujer conocida y adoptada. (CAPRODEM, Casas Refugios, Centro de Atención Integral para la Mujeres, Consejerías de Familia).

- Efectuadas 2 reuniones con la participación de 21 personas de las diversas Instituciones operadoras de justicia (C.S.J., Unidad de Género, Juzgado contra la Violencia Domestica, UNACIJ, Policía Nacional, CAPRODEM, A.M.D.C., Ministerio Público), se consensuó el requerimiento de insumos necesarios para la guía práctica que acompañe al protocolo. Además se solicitará apoyo técnico a la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo-IDLO.

Pi8: Campañas institucionales diseñadas e implementadas para una cultura de equidad.

- Producido spot televisivo sobre prevención en la problemática de las drogas.

Pi9: Acciones de lobby y movilización para el posicionamiento de los derechos humanos de las mujeres.

- Desarrollada Feria en Conmemoración del “Día de Acción por la Salud de la Mujer”; con el objetivo de :
 - Identificar acciones que realizan las diferentes instituciones encargadas de la prevención, promoción y garantía de la salud de la mujer durante todo su ciclo de vida, a fin de asegurar la incorporación del enfoque de igualdad, equidad de género e interculturalidad en sus planes, programas y proyectos.
 - Disponer de un espacio de interacción entre las Instituciones para promover acciones que garanticen la salud sexual y reproductiva de las mujeres en Honduras.
- Efectuada “Feria de Emprendedoras Verdes”, en el marco de la semana de los Recursos Naturales, coordinada con la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MIAMBIENTE), donde se realizó exposición y venta de productos artesanales, elaborados por mujeres hondureñas de los diferentes Municipios del Departamento de Francisco Morazán y que desde años anteriores

han sido apoyadas por el INAM. Es importante resaltar que la elaboración y venta de estos productos son fuente de ingreso para la manutención de su familia.

Pi10: Elementos comunicacionales que visibilicen los derechos humanos de las mujeres en diferentes espacios institucionales.

- Elaboradas y publicadas Notas de Prensa y resúmenes semanales de la cobertura a diferentes actividades realizadas por el INAM. (Página Web del INAM)

Pi11: Plataforma de comunicación actualizada del Gobierno de la República contiene información relevante sobre Derechos Humanos de las Mujeres e igualdad de género.

- Alimentada la Plataforma Nacional de Comunicaciones del Despacho de Comunicaciones y Estrategias Presidencial y los chats en donde se tiene participación que dependen de Estrategias y Comunicaciones.

Pi12: Redes Sociales actualizadas con información relevante sobre derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.

- Registradas en redes sociales material fotográfico y textos de todas las coberturas de los eventos asignados.

Pi13: Boletín/Revista informativa y formativa sobre el quehacer del Gobierno de la República en temas de derechos humanos de las mujeres.

- Diseñado y diagramado boletín informativo del segundo trimestre, sobre actividades del Instituto Nacional de la Mujer y otras actividades con temas de Derechos Humanos de las Mujeres.

OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

Revisión y elaboración de Documentos:

- El Estado hondureño a través del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), remitió documento de repuesta a la lista de cuestiones realizadas por el Comité para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer, (CEDAW) para su revisión y sustanciación en el mes de octubre en Ginebra, Suiza. El informe intenta ilustrar los procesos, las medidas adoptadas y los resultados obtenidos entre 2012 y primer semestre de 2016 en seguimiento a las disposiciones de dicha convención y las recomendaciones señaladas en las observaciones finales.
En este informe se hace un esfuerzo por reflejar la situación y las medidas tomadas para beneficiar a la población de mujeres niñas, adultas y adultas mayores, cabe mencionar que este proceso por primera vez ha sido liderado por el INAM.
- Brindar apoyo técnico a oficina de ONADISI.
- Coordinar con la STSS la revisión del art. 44 de la LIOM.
- Dar a conocer los resultados del Conversatorio realizado en función del desarrollo de la Política de Desarrollo Rural Territorial.
- Presentar propuesta de organización de RED DE MUJERES PESCADORAS a Dirección Técnica, presentada por la SAG para gestionar apoyo.
- Lectura del Informe de País Honduras para la Evaluación de la implementación de las Disposiciones de la Convención Belém Do Pará.
- Lectura y respuesta a cuestionario sobre Género y Energía recibido de parte de Consultora Diana Solís, con el objetivo de dar a conocer del trabajo que realiza el INAM a través de la Unidad de Género y Ambiente.

Participación en espacios de dialogo, debate y reflexión:

- Socialización de programas de acceso a crédito, dirigido a mujeres líderes de representaciones de organizaciones campesinas.
- Organización y facilitación de Foro Nacional sobre Desarrollo Rural Territorial, Igualdad y Equidad de Género, espacio de diálogo Interinstitucional y ciudadano, que permite valorar los avances y desafíos de las políticas públicas hondureñas en este tema. Evento realizado en San Pedro Sula, en el marco de la IV Semana del Desarrollo Rural Territorial.

Participación en Reuniones:

- Reunión de trabajo para presentación de campaña de Prevención con consultora de ONUMUJERES y representantes de Onebliss, que es la ONG contratada para el diseño de la campaña
- Reunión con encargada de Género del COHEP con el objetivo de compartir un boletín sobre la participación de las mujeres en las organizaciones empresariales afiliadas a COHEP.
- Reunión con funcionarios de EUROSOCIAL, a fin de enterarse sobre los servicios que ofrece CAPRODEM.
- Participación en jornada de trabajo para dar respuesta al cuarto y quinto informe sobre la Convención de los Derechos del Niño.
- Reunión con representante de ONUSIDA en seguimiento al taller para integración de acciones en prevención al VIH con enfoque de género en los planes de acción de las OMM.
- Reunión con las Instituciones miembros del Sistema Nacional de Emergencias 911, con qué Objetivo de dar a conocer las funciones y rol del INAM y Conocer la estrategia de atención que tendrá el Sistema Nacional de Emergencia 911.
- Reuniones de seguimiento para elaboración del Reglamento de la Ley de Maternidad y Paternidad responsable.
- Participación en jornada técnica de revisión y aportes a estudio regional sobre factores asociados a la Violencia Contra la Mujer en la ruta migratoria.
- Participación en eventos COMMCA revisión del plan quinquenal sobre atención y prevención de violencia contra las mujeres a nivel regional.
- Reunión con Crédito Solidario para iniciar proceso de articulación y apoyo a mujeres.

Participación en Eventos y/o Facilitación de Talleres o Jornadas Formativas a nivel nacional o regional:

- Asistir al lanzamiento oficial de la guía de práctica clínica y otras herramientas educativas para la promoción, prevención y manejo ambulatorio del adulto con diabetes mellitus tipo 2.
- Taller “Desafíos de las Mujeres en la Carrera Política”. Estereotipos de Género y Medios de Comunicación.
- Participación en la organización y facilitación de Foro Nacional sobre desarrollo rural territorial e igualdad y equidad de género realizado en San Pedro Sula, en el marco de la IV Semana del Desarrollo Rural Territorial (del 6 al 10 de Junio del 2016).

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
ACUMULADA AL II TRIMESTRE 2016**

No.	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE EJECUTADO	EVALUACIÓN POA		EJECUCIÓN ACUMULADA AL II TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL
					II TRIMESTRE			
					PROGRAMADO	EJECUTADO		
PRODUCTO FINAL A NIVEL DE PROGRAMA								
1	Propuestas para la incorporación del enfoque de género en los procesos de planificación y presupuesto entregadas. (Ley Organica del Presupuesto, Clasificador Presupuestario, SUEP, lineamientos SIAFI)	Propuesta Técnica	1				0	0
Acct 002: Lograr la Implementación gradual del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022								
Producto Primario								
1	Estrategía de transversalización del Enfoque de género en el proceso de planificación y presupuesto formulada.	Documento	1				0	0
Productos Secundarios								
1	Documento de Analisis de Planificación y Presupuesto Elaborado.	Documento	1				0	0.0
2	Estrategía de transversalización del Enfoque de género en el proceso de planificación y presupuesto formulada.	Documento	1				0	0.0
4	Convenios suscritos de cooperación interinstitucional para impulsar la implementación del II PIEGH en al menos 10 Instituciones (AMHON, TSE, UNAH, Poder Judicial, SESAL, Cruz Roja, SE, INFOP, STSS, ICF).	Convenio	10		10	4	4	40.0
5	Diez Planes de trabajo para la incorporación del enfoque de género elaborados en el accionar de las instituciones.	Plan de Trabajo	10		10	3	3	30.0
6	Mecanismo interinstitucional para el seguimiento a la implementación y evaluación del II PIEGH creado.	Comité	1		1	0	0	0.0
7	Plan de acción elaborado para implementar II PIEGH	Plan de Acción	1				0	0.0
8	Sistema de monitoreo del II PIEGH	Informe					0	
9	Observatorio Nacional de Genero sobre los ejes de derecho del II PIEGH instalado.	Sistema	1				0	0.0
10	Seis Comisiones Interinstitucionales técnico-político creadas o fortalecidas. (Comision interinstitucional de violencia contra la mujer, Trata de personas, Comisión de género, economía y empleo, CONCAM, COMCCA, entre otras)	Comisión	6	4	3	3	7	116.7
11	Programa formativo sobre genero, politicas publicas y derechos humanos de las mujeres al funcionariado público diseñado.	Programa	1		1	1	1	100.0
12	Funcionarias(os) publicos capacitados en temas sobre Genero, Politicas Publicas y Derechos Humanos de las Mujeres.	Persona	100		50	62	62	62.0

No.	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE EJECUTADO	EVALUACIÓN POA		EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL
					II TRIMESTRE			
					PROGRAMADO	EJECUTADO		
ACT. 003: Ampliar la Institucionalidad de género en el ámbito nacional								
Producto Primario								
1	Mecanismos Institucionales Creados	Oficina	10				0	0
Productos Secundarios								
1	Propuesta de Reforma a la Ley de Municipios para institucionalizar la figura de la Oficina Municipal de la Mujer-OMM elaborada.	Propuesta Técnica	1		1	1	1	100
2	Programa formativo sobre Genero, Políticas Públicas y Desarrollo local diseñado.	Programa	1		1	1	1	100
3	Coordinadoras de OMM capacitadas en temas de Genero, Politicas Públicas y Desarrollo Local.	Persona	185		130	119	119	64.3
4	Mecanismos Institucionales Creados	Oficina	10			1	1	10
5	Personal de las Unidades de Género con Capacidades para su funcionamiento.	Persona	25				0	0
6	Estrategia de formación de formadoras para las unidades de genero en replica de talleres (Técnicas de enseñanza, animación, pedagogia entre otros) implementada.	Documento	1		1	1	1	100
ACT. 004: Promovidas reformas juridicas, politicas y acciones afirmativas que garanticen el acceso a los derechos humanos de las mujeres								
Producto Primario								
1	Propuestas de Reformas Legales para la armonizacion del marco legal a favor de la igualdad y la equidad de genero formuladas.	Propuesta Técnica	1				0	0
Productos Secundarios								
2	Proctolo elaborado para la Incorporación de la perspectiva de genero en cinco reglamentos que operativicen a Ley Fundamental de Educacion	Documento	1				0	0.0
3	Marco normativo y político institucional a favor de la equidad de género propuesto.	Documento	4		2	2	2	50.0
4	Mujeres con capacidades para participar en los procesos de desarrollo.	Persona	75		50	52	52	69.3
5	Mujeres a cargos de elección popular capacitadas para su participación en los procesos electorales.	Persona	60	34			34	56.7
6	Personal con capacidades para atender a mujeres victimas de violencia en sus diferentes manifestaciones.	Persona	60		20	0	0	0.0
7	Protocolos de atención y actuación para las diferentes formas de violencia contra la mujer conocidos y adoptados. (CAPRODEM, Casas Refugios, Centro de Atención Integral para la Mujeres, Consejerías de Familia).	Persona	75		50	21	21	28.0
8	Campañas institucional diseñadas e implementadas para una cultura de equidad.	Campaña	2		1	1	1	50.0

No.	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE EJECUTADO	EVALUACIÓN POA		EJECUCIÓN ACUMULADA AL II TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL
					II TRIMESTRE			
					PROGRAMADO	EJECUTADO		
9	Acciones de lobby y movilización para el posicionamiento de los derechos humanos de las mujeres.	Evento	10	2	2	2	4	40.0
10	Elementos comunicacionales que visibilicen los derechos humanos de las mujeres en diferentes espacios institucionales.	Publicación	2		1	1	1	50.0
11	Plataforma de comunicación actualizada del Gobierno de la República contiene información relevante sobre Derechos Humanos de las Mujeres e igualdad de género.	Informe	6	1	2	2	3	50.0
12	Redes Sociales actualizadas con información relevante sobre derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.	Informe	4	1	1	1	2	50.0
13	Revista informativa y formativa sobre el quehacer del Gobierno de la República en temas de derechos humanos de las mujeres.	Documento	4	1	1	1	2	50.0

EJECUCIÓN DE FONDOS EXTERNOS AL 30 DE JUNIO DE 2016

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	APROBADO ACUMULADO	DESEMBOLSO	PENDIENTE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE
1	Fortalecimiento de capacidades nacionales para la formulación e implementación de políticas públicas con equidad de género.	UNFPA	1,228,618.38	192,861.93	1035756.45	124,334.98	68,526.95
TOTAL			1,228,618.38	192,861.93	1,035,756.45	124,334.98	68,526.95

II.- CUADROS FINANCIEROS

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTO
 RESUMEN (FINANCIAMIENTO)
 (EN MILES DE LEMPIRAS)

SECRETARIA DE FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

INSTITUCION: Instituto Nacional de la Mujer

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO			SALDO POR EJECUTAR
		TRIMESTRE	ACUMULADO	%	
			VALOR ABSOLUTO		
1	2	3	4	5	6
Asignaciones Gubernamentales	22,519,584.00	5,463,982.59	9,533,270.76	42.33	12,986,313.24
TOTALES	22,519,584.00	5,463,982.59	9,533,270.76	42.33	12,986,313.24

INSTITUCION: _Instituto Nacional de la mujer

GASTOS	PRESUPUESTO Aprobado Trimestre	EJECUTADO				SALDO POR EJECUTAR
		TRIMESTRE	ACUMULADO		%	
			TRIMESTRE	VALOR ABSOLUTO		
1	2	3	4	5	6	
SERVICIOS PERSONALES	15,821,378.00	4,336,153.96	4,277,521.32	7,632,105.73	289.70	8,189,272.27
<i>Personal Permanente</i>	15,080,799.00	4,156,137.86	4,066,259.73	7,288,706.73	231.58	7,792,092.27
SUELDOS BASICOS	10,906,593.00	2,739,055.50	2,698,031.68	5,352,159.94	-	5,554,433.06
ADICIONALES						-
DECIMO TERCER MES	913,018.00		1,625.00	1,625.00	-	911,393.00
DECIMO CUARTO MES	897,018.00	913,018.00	866,262.25	866,262.25	96.57	30,755.75
COMPLEMENTOS (VACACIONES)	580,836.00	58,230.34	57,934.40	229,024.40	39.43	351,811.60
CONTRIBUCIONES PATRONALES INJUPEMP	1,327,678.00	331,919.52	317,568.21	629,569.33	47.42	698,108.67
CONTRIBUCIONES PATRONALES PARA IHSS	321,972.00	80,493.00	88,749.24	145,680.99		176,291.01
CONTRIBUCIONES AL INFOP	133,684.00	33,421.50	36,088.95	64,384.82	48.16	69,299.18
<i>Personal No Permanente</i>	415,577.00	120,014.10	55,326.28	142,463.69	58.12	273,113.31
SUELDOS BASICOS	230,400.00	45,583.35	51,883.36	133,913.01	58.12	96,486.99
ADICIONALES	125,972.00	50,029.50				
DECIMOTERCER MES	19,200.00	0.00				
DECIMOCUARTO MES	19,200.00	19,200.00				
CONTRUBUCIONES PARA EL SEGURO SOCIAL	17,976.00	4,494.00	3,442.92	8,550.68		
CONTRIBUCIONES AL INST.DE FORMAC.PROFES.	2,829.00	707.25				
<i>Retribuciones Extraordinarias</i>	180,000.00	0.00	45,000.00	90,000.00	0.00	90,000.00
HORAS EXTRAORDINARIAS					-	-
GASTOS DE REPRESENTACION EN EL PAIS	180,000.00		45,000.00	90,000.00		
<i>Beneficios y Compensaciones</i>	145,002.00	60,002.00	110,935.31	110,935.31	0.00	34,066.69
BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	145,002.00	60,002.00	110,935.31	110,935.31		34,066.69
SERVICIOS NO PERSONALES	4,132,966.00	1,803,164.13	445,204.55	673,785.61	192.57	3,459,180.39
<i>Servicios Basicos</i>	358,800.00	0.00	10,699.17	16,782.34	47.33	342,017.66
ENERGIA ELECTRICA	225,000.00				-	225,000.00
AGUA	22,500.00					22,500.00
CORREO POSTAL	3,000.00		520.00	1,420.00	47.33	
TELEFONIA FIJA	60,000.00				-	60,000.00
TELEFONIA CELULAR	48,300.00		10,179.17	15,362.34		32,937.66
<i>Alquileres y Derechos sobre Bienes Intangibles</i>	552,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	552,000.00
ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	552,000.00				-	552,000.00
ALQUILER DE EQUIPO PARA COMUNICACIÓN						-
<i>Mantenimiento, Reparaciones y Limpieza</i>	212,200.00	49,575.00	10,517.08	49,270.89	51.74	162,929.11
MANTENIM. Y REP.DE EDIFICIOS Y LOCALES	22,000.00	6,000.00			-	22,000.00
MANTENIM. Y REPARACION EQUIPO DE OFICINA	78,500.00	21,500.00		11,316.25	14.42	67,183.75
MANTENIM. Y REPARACION EQUIPO DE TRANSPORTE	101,700.00	12,075.00	10,517.08	37,954.64	37.32	63,745.36
LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	10,000.00	10,000.00			-	10,000.00
<i>Servicios Profesionales</i>	582,212.00	582,212.00	57,516.67	57,516.67	14.38	524,695.33
SERVICIOS JURIDICOS	182,212.00	182,212.00			-	182,212.00
SERVICIOS DE CAPACITACION					-	-
SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS						
OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	400,000.00	400,000.00	57,516.67	57,516.67	14.38	342,483.33
<i>Servicios Comerciales y Financieros</i>	1,158,239.00	810,824.00	72,932.80	134,234.62	16.04	1,024,004.38
SERVICIO DE TRANSPORTE	13,000.00	3,075.00	459.00	2,958.00	-	10,042.00
SERV. DE IMPRENTA,PUBLIC. Y REPRODUCCION	695,000.00	260,000.00	72,473.80	111,463.40	16.04	583,536.60
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	300,000.00	267,000.00		3,950.00		296,050.00
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	13,000.00	3,249.00				13,000.00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	27,239.00	277,500.00		10,378.75		16,860.25
SERVICIO DE INTERNET	110,000.00			5,484.47		104,515.53
<i>Pasajes y Viaticos</i>	955,272.00	292,553.13	280,561.83	396,234.09	60.37	559,037.91
PASAJES NACIONALES	323,500.00	120,500.00	76,832.00	78,232.00	24.18	245,268.00
PASAJES AL EXTERIOR	50,000.00	14,000.00	48,100.00	48,100.00		1,900.00
VIATICOS NACIONALES	481,015.00	125,553.13	110,553.23	174,068.91	36.19	306,946.09
VIATICOS AL EXTERIOR	100,757.00	32,500.00	45,076.60	95,833.18		4,923.82
<i>Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales</i>	142,243.00	25,000.00	2,500.00	2,500.00	2.71	139,743.00
MULTAS Y RECARGOS						-
GASTOS JUDICIALES	50,000.00	25,000.00				
DERECHOS	92,243.00		2,500.00	2,500.00	2.71	89,743.00
<i>Otros Servicios No Personales</i>	172,000.00	43,000.00	10,477.00	17,247.00	0.00	154,753.00
CEREMONIAL Y PROTOCOLO	172,000.00	43,000.00	10,477.00	17,247.00		154,753.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA						
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,165,240.00	687,080.00	699,365.78	845,910.43	701.66	1,319,329.57
<i>Alimentos, productos agropecuarios y forestales</i>	1,703,132.00	530,920.00	608,704.27	687,953.49	0.00	1,015,178.51
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	1,703,132.00	530,920.00	608,704.27	687,953.49		1,015,178.51
<i>Textiles y Vestuario</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
CONFECCIONES TEXTILES						-

GASTOS	PRESUPUESTO Aprobado Trimestre	EJECUTADO			SALDO POR EJECUTAR	
		TRIMESTRE	ACUMULADO	%		
			VALOR ABSOLUTO			
1	2	3	4	5	6	
PRENDAS DE VESTIR					-	
Productos de papel y carton	60,000.00	8,000.00	16,613.12	28,453.10	0.00	31,546.90
PAPEL DE ESCRITORIO	25,000.00		16,120.13	16,120.13		8,879.87
PAPEL PARA COMPUTACION					-	-
PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	20,000.00		492.99	10,332.97		9,667.03
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	5,000.00					5,000.00
LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	10,000.00	8,000.00		2,000.00		8,000.00
Cueros, pieles y sus productos	80,000.00	80,000.00	1,443.25	1,443.25	0.00	78,556.75
LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	80,000.00	80,000.00	1,443.25	1,443.25		78,556.75
Productos quimicos, farmaceuticos, Combust. Lu.	206,955.00	53,160.00	45,564.37	68,081.67	0.00	138,873.33
DIESEL	206,955.00	53,160.00	45,564.37	68,081.67		138,873.33
PRODUCTOS FOTOQUIMICOS					-	-
Productos Metalicos	2,000.00	0.00	1,240.00	1,240.00	0.00	760.00
MATERIAL DE SEGURIDAD						
ACCESORIOS DE METAL	2,000.00		1,240.00	1,240.00	-	760.00
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	113,153.00	15,000.00	25,800.77	58,738.92	701.66	54,414.08
ELEMENTOS DE LIMPIEZA	21,500.00			21,307.35	99.10	21,566.00
UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	36,653.00			1,591.89		35,061.11
UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	5,000.00		1,299.99	3,141.92	602.56	1,858.08
OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	50,000.00	15,000.00	24,500.78	32,697.76		17,302.24
BIENES CAPITALIZABLES	50,000.00	0.00	31,890.94	31,890.94	0.00	18,109.06
Maquinaria y Equipo	0.00	0.00	31,890.94	31,890.94	0.00	(31,890.94)
MUEBLES VARIOS DE OFICINA						-
MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO						-
ELECTRODOMESTICOS						-
EQUIPOS PARA COMPUTACION					-	-
EQUIPO DE SEGURIDAD						-
Activos Intangibles	50,000.00	0.00				
APLICACIONES INFORMATICAS	50,000.00		31,890.94	31,890.94		
TRANSFERENCIAS	350,000.00	0.00	10,000.00	349,578.05	0.00	421.95
Transferencias y Donaciones						
BECAS					-	-
AYUDA SOCIAL A PERSONAS						-
Transferencias y Donaciones			10,000.00	10,000.00	-	(10,000.00)
DONACIONES A INST. DESCENTRAL.(IHADFA)	10,000.00		10,000.00	10,000.00	-	-
Transferencias y Donaciones				339,578.05		
TRANSF. Y DONAC. A ORG. INTERN.(COMCA)	340,000.00			339,578.05		
TOTAL	22,519,584.00	6,826,398.09	5,463,982.59	9,533,270.76	42.33%	12,986,313.24

PERSONAL

INSTITUCION: Instituto Nacional de la Mujer

A. CANTIDAD

CODIGO	CLASIFICACION DE PERSONAL	TRIMESTRE				ACUMULADO			
		PROGRAMADO	EJECUTADO AL 30-06-16	VARIACION		TRIMESTRE		VARIACION	
				ABSOLUTA	%	PROGRA- MADO	EJECU- TADO	ABSOLUTA	%
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<u>Dirección y Administración Superior</u>	2	2	0	100	2	2	0	100
	<u>Auditoria Interna</u>	1	1	0	100	1	1	0	100
	<u>Unidad Jurídica, Prevención y Reducción de la Violencia de Género contra las Mujeres</u>	3	3	0	100	3	3	0	100
	<u>Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión</u>	1	1	0	100	1	1	0	100
	<u>Administracion, Finanzas y Recursos Humanos</u>	14	14	0	100	14	14	0	100
	<u>Gestión de Recursos Técnicos y Financieros Complementarios</u>	1	1	0	100	1	1	0	100
	<u>Unidad de Mujer y Economía</u>	2	2	0	100	2	2	0	100
	<u>Unidad de Participación Social y Política de las Mujeres</u>	3	3	0	100	3	3	0	100
	<u>Unidad de Educación y Equidad de Género</u>	1	1	0	100	1	1	0	100
	<u>Personal de Funcionamiento</u>	9	9	0	100	9	9	0	100
	<u>Unidad de Salud y Equidad de Género</u>	3	3	0		3	3	0	0
	<u>Unidad de Informática</u>	2	2	0	100	2	2	0	100
	<u>Relaciones Públicas</u>	2	2	0	100	2	2	0	100
	<u>Asistencia Técnica</u>	5	5	0	100	5	5	0	100
		49	49	0	100	49	49	0	100

PERSONAL

INSTITUCION: _Instituto Nacional de la Mujer

A. CANTIDAD

CODIGO	GASTOS EN PERSONAL	TRIMESTRE				ACUMULADO			
		PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACION		TRIMESTRE		VARIACION	
				ABSO-LUTA	%	PROGRA-MADO	EJECU-TADO	ABSO-LUTA	%
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<u>Dirección y Administración Superior</u>	390.6	390.6	-	100	390.6	390.6	-	100
	<u>Auditoria Interna</u>	52.5	52.5	-		52.5	52.5	-	
	<u>Unidad Jurídica, Prevención y Reducción de la Violencia de Género contra las Mujeres</u>	172.5	172.5	-	100	172.5	172.5	-	100
	<u>Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión</u>	73.8	73.8	-	100	73.8	73.8	-	100
	<u>Administracion, Finanzas y Recursos Humanos</u>	645.5	645.5	-	100	645.5	645.5	-	100
	<u>Gestión de Recursos Técnicos y Financieros Complementarios</u>	78.6	78.6	-	100	78.6	78.6	-	100
	<u>Unidad de Mujer y Economía</u>	114.6	114.6	-	100	114.6	114.6	-	100
	<u>Unidad de Participación Social y Política de las Mujeres</u>	177.9	177.9	-	100	177.9	177.9	-	100
	<u>Unidad de Educación y Equidad de Género</u>	72.9	72.9	-	100	72.9	72.9	-	100
	<u>Personal de Funcionamiento</u>	230.1	230.1	-	100	230.1	230.1	-	100
	<u>Unidad de Salud y Equidad de Género</u>	159.6	159.6	-	100	159.6	159.6	-	100
	<u>Unidad de Informática</u>	106.8	106.8	-	100	106.8	106.8	-	100
	<u>Relaciones Públicas</u>	106.3	106.3	-	100	106.3	106.3	-	100
	<u>Asistencia Técnica</u>	316.3	316.3	-	100	316.3	316.3	-	100
		2,698.00	2,698.00	0	100	2,698.00	2,698.00	0	100.00

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
AÑO 2016
RELACION DE PERSONAL
Sueldos Mensuales en Miles de Lempiras

No.	CONCEPTOS	ABRIL 2016		SEXO MASCULINO		SEXO FEMENINO	
		No.Plazas	Sueldos	No.Plazas	Sueldos	No.Plazas	Sueldos
A	PERSONAL PERMANENTE	46	872.8	14	199.7	32	673.1
1	Ejecutivos	1	80.0			1	80.0
2	Universitarios	0	0.0				
3	Técnicos	17	352.7	1	24.3	16	328.4
4	Docente	0	0.0				
5	Docente Administrativo	0	0.0				
6	Medico	0	0.0				
7	Paramédico	0	0.0				
8	Administrativos	19	363.4	7	122.6	12	240.8
9	De Obra	0	0.0				
10	De Servicio	9	76.7	6	52.8	3	23.9
11	De Seguridad						
B	PERSONAL TEMPORAL	2	21.6	0	0.0	2	21.6
1	Por Contrato	2	21.6			2	21.6
2	Por Jornal	0	0.0				
	TOTAL (A+B)	48	894.4	14	199.7	34	694.7
C	PLAZAS VACANTES						
	TOTAL (A+B+C)	48	894.4	14	199.7	34	694.7

file:Reporte Mensual Recurso Humano

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
AÑO 2016
RELACION DE PERSONAL
Sueldos Mensuales en Miles de Lempiras

No.	CONCEPTOS	MAYO 2016		SEXO MASCULINO		SEXO FEMENINO	
		No.Plazas	Sueldos	No.Plazas	Sueldos	No.Plazas	Sueldos
A	PERSONAL PERMANENTE	49	917.8	15	215.7	34	702.1
1	Ejecutivos	1	80.0			1	80.0
2	Universitarios	0	0.0				
3	Técnicos	18	376.7	1	24.3	17	352.4
4	Docente	0	0.0				
5	Docente Administrativo	0	0.0				
6	Medico	0	0.0				
7	Paramédico	0	0.0				
8	Administrativos	21	384.4	8	138.6	13	245.8
9	De Obra	0	0.0				
10	De Servicio	9	76.7	6	52.8	3	23.9
11	De Seguridad						
B	PERSONAL TEMPORAL	1	15.2	0	0.0	1	15.2
1	Por Contrato	1	15.2			1	15.2
2	Por Jornal	0	0.0				
	TOTAL (A+B)	50	933.0	15	215.7	35	717.3
C	PLAZAS VACANTES						
	TOTAL (A+B+C)	50	933.0	15	215.7	35	717.3

file:Reporte Mensual Recurso Humano

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
AÑO 2016
RELACION DE PERSONAL
Sueldos Mensuales en Miles de Lempiras

No.	CONCEPTOS	JUNIO 2016		SEXO MASCULINO		SEXO FEMENINO	
		No.Plazas	Sueldos	No.Plazas	Sueldos	No.Plazas	Sueldos
A	PERSONAL PERMANENTE	49	907.3	15	214.2	34	693.1
1	Ejecutivos	1	80.0			1	80.0
2	Universitarios	0	0.0				
3	Técnicos	18	367.7	1	24.3	17	343.4
4	Docente	0	0.0				
5	Docente Administrativo	0	0.0				
6	Medico	0	0.0				
7	Paramédico	0	0.0				
8	Administrativos	21	382.9	8	137.1	13	245.8
9	De Obra	0	0.0				
10	De Servicio	9	76.7	6	52.8	3	23.9
11	De Seguridad						
B	PERSONAL TEMPORAL	1	15.2	0	0.0	1	15.2
1	Por Contrato	1	15.2			1	15.2
2	Por Jornal	0	0.0				
	TOTAL (A+B)	50	922.5	15	214.2	35	708.3
C	PLAZAS VACANTES						
	TOTAL (A+B+C)	50	922.5	15	214.2	35	708.3

file:Reporte Mensual Recurso Humano

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

RELACIÓN DE PERSONAL A JUNIO 2015

(Salarios en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario Mensual Junio 2015	Acumulado Sueldos y Honorarios Pagados a Junio 2015		
		M	F	Total		M	F	Total
11100	Sueldos (Permanente)	12	30	42	790,467.5	1,128,400.0	3,612,681.2	4,741,081.2
12100	Sueldos (Contrato)			0				0.0
12200	Jornales			0				0.0
	Proyectos			0				0.0
SUBTOTAL		12	30	42	790,467.5	1,128,400.0	3,612,681.2	4,741,081.2
12910	Contratos Especiales	1		1	9,200.0	95,873.3		95,873.3
24000	Servicios Profesionales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Personas Naturales			0				0.0
TOTAL		13	30	43	799,667.5	1,224,273.3	3,612,681.2	4,836,954.5

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 31 de junio 2015

Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de junio 2015.

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de enero a junio 2015.

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente.

Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

Ejecución Presupuestaria Acumulada

(Cifras en Lempiras)

Concepto	A Junio 2015
Ingreso Corriente Total	10,699,838.0
Ingreso Total	10,699,838.0
Servicios Personales	7,597,996.4
Bienes Capitalizables	
Gasto Corriente Total	9,231,734.4
Gasto Total	9,231,734.4

RELACIÓN DE PERSONAL A JUNIO 2016

(Salarios en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario Mensual Junio 2016	Acumulado Sueldos y Honorarios Pagados a Junio 2016		
		M	F	Total		M	F	Total
11100	Sueldos (Permanente)	15	34	49	907,375.4	1,228,700.0	4,123,459.9	5,352,159.9
12100	Sueldos (Contrato)		1	1	15,161.1		133,913.0	133,913.0
12200	Jornales			0				0.0
	Proyectos			0				0.0
SUBTOTAL		15	35	50	922,536.5	1,228,700.0	4,257,372.9	5,486,072.9
12910	Contratos Especiales			0				0.0
24000	Servicios Profesionales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Personas Naturales			0				0.0
TOTAL		15	35	50	922,536.5	1,228,700.0	4,257,372.9	5,486,072.9

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 31 de junio 2016

Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de junio 2016.

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de enero a junio 2016.

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente.

Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

Ejecución Presupuestaria Acumulada

(Cifras en Lempiras)

Concepto	A Junio 2016
Ingreso Corriente Total	7,296,800.0
Ingreso Total	7,296,800.0
Servicios Personales	7,632,105.7
Bienes Capitalizables	31,890.9
Gasto Corriente Total	9,501,379.8
Gasto Total	9,533,270.8

INSTITUCION: Instituto Nacional de la Mujer

FILA	CODIG	CUENTAS	TRIMESTRE				ACUMULADO				
			PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACION		PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACION		
					ABSOLUTA	%			ABSOLUTA	%	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1		Asignaciones Recibidas	6,826,398.09	5,463,982.59	1,362,415.50	*	80.04	22,519,584.00	9,533,270.76	12,986,313.24	42.33
		TOTALES	6,826,398.09	5,463,982.59	1,362,415.50		80.04	22,519,584.00	9,533,270.76	12,986,313.24	42.33

FILA	CODIGO	CUENTAS	TRIMESTRE				ACUMULADO			
			PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACION		PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACION	
					ABSOLUTA	%			ABSOLUTA	%
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
10000		SERVICIOS PERSONALES	4,336,153.96	4,277,521.32	-14,110.94		15,821,378.00	7,632,105.73	7,922,645.95	460.71
11000		<i>Personal Permanente</i>								
11100		SUELDOS BASICOS	2,739,055.50	2,698,031.68	41,023.82	98.50	10,906,593.00	5,352,159.94	5,554,433.06	49.07
11400		ADICIONALES								
11510		DECIMO TERCER MES		1,625.00	(1,625.00)		913,018.00	1,625.00	911,393.00	0.18
11520		DECIMO CUARTO MES	913,018.00	866,262.25			897,018.00	866,262.25	30,755.75	96.57
11600		COMPLEMENTOS (VACACIONES)	58,230.34	57,934.40	295.94	99.49	580,836.00	229,024.40	351,811.60	39.43
11710		CONTRIBUCIONES PATRONALES INJUPEMP	331,919.52	317,568.21	14,351.31	95.68	1,327,678.00	629,569.33	698,108.67	47.42
11750		CONTRIBUCIONES PATRONALES PARA IHSS	80,493.00	88,749.24	(8,256.24)	110.26	321,972.00	145,680.99	176,291.01	45.25
11760		CONTRIBUCIONES AL INFOP	33,421.50	36,088.95	(2,667.45)	107.98	133,684.00	64,384.82	69,299.18	48.16
12000		<i>Personal No Permanente</i>								
12910		SUELDOS BASICOS	45,583.35	51,883.36	(6,300.01)	113.82	230,400.00	133,913.01	96,486.99	58.12
12300		ADICIONALES	50,029.50				125,972.00			
12410		DECIMOTERCER MES					19,200.00			
12420		DECIMOCUARTO MES	19,200.00				19,200.00			
12550		CONTRIBUCIONES PARA EL SEGURO SOCIAL	4,494.00	3,442.92			17,976.00	8,550.68		
12560		CONTRIBUCIONES PARA EL INST.NAC.FORMA.PROF.	707.25				2,829.00			
14000		<i>Retribuciones Extraordinarias</i>			-	-			-	-
14100		HORAS EXTRAORDINARIAS			-	-			-	-
14300		GASTOS DE REPRESENTACION EN EL PAIS		45,000.00			180,000.00	90,000.00		
16000		BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	60,002.00	110,935.31	(50,933.31)		145,002.00	110,935.31	34,066.69	76.51
20000		SERVICIOS NO PERSONALES	1,803,164.13	445,204.55	1,333,479.58	0.00	4,132,966.00	673,785.61	3,327,476.23	
21000		<i>Servicios Basicos</i>								
21100		ENERGIA ELECTRICA			-		225,000.00		225,000.00	-
21200		AGUA			-		22,500.00		22,500.00	-
21410		CORREO POSTAL		520.00			3,000.00	1,420.00	1,580.00	47.33
21420		TELEFONIA FIJA			-		60,000.00		60,000.00	-
21430		TELEFONIA CELULAR		10,179.17	(10,179.17)		48,300.00	15,362.34	32,937.66	31.81
22000		<i>Alquileres y Derechos sobre Bienes Intangibles</i>			-	-			-	-
22100		ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES			-	-	552,000.00		552,000.00	-
22250		ALQUILER DE EQUIPO PARA COMUNICACIÓN			-	-			-	-
23000		<i>Mantenimiento, Reparaciones y Limpieza</i>								
23100		MANTENIM. Y REP.DE EDIFICIOS Y LOCALES	6,000.00		6,000.00		22,000.00		22,000.00	-
23320		MANTENIM. Y REP. DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	12,075.00	10,517.08	1,557.92		101,700.00	37,954.64	63,745.36	37.32
23360		MANTENIM. Y REP. DE EQUIPOS DE OFICINA	21,500.00		21,500.00		78,500.00	11,316.25	67,183.75	14.42
23500		LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	10,000.00		10,000.00		10,000.00		10,000.00	-
24000		<i>Servicios Profesionales</i>								
24300		SERVICIOS JURIDICOS	182,212.00		182,212.00	-	182,212.00		182,212.00	
24500		SERVICIOS DE CAPACITACION			0.00	-			-	-
24600		SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS								
24900		OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	400,000.00	57,516.67	342,483.33		400,000.00	57,516.67	342,483.33	14.38
25000		<i>Servicios Comerciales y Financieros</i>								
25100		SERVICIO DE TRANSPORTE	3,075.00	459.00	2,616.00		13,000.00	2,958.00	10,042.00	22.75
25300		SERV. DE IMPRENTA,PUBLIC. Y REPRODUCCION	260,000.00	72,473.80	187,526.20		695,000.00	111,463.40	583,536.60	16.04
25400		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	267,000.00		267,000.00	-	300,000.00	3,950.00	214,345.84	1.32
25500		COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	3,249.00		3,249.00	-	13,000.00		13,000.00	-
25600		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	277,500.00		277,500.00		27,239.00	10,378.75	16,860.25	38.10
25700		SERVICIO DE INTERNET			-		110,000.00	5,484.47	104,515.53	4.99
26000		<i>Pasajes y Viaticos</i>								
26110		PASAJES NACIONALES	120,500.00	76,832.00	43,668.00	-	323,500.00	78,232.00	245,268.00	24.18

FILA	CODIGO	Cuentas	TRIMESTRE				ACUMULADO			
			PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACION		PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACION	
					ABSOLUTA	%			ABSOLUTA	%
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
26120		PASAJES AL EXTERIOR	14,000.00	48,100.00	(34,100.00)		50,000.00	48,100.00	1,900.00	96.20
26210		VIATICOS NACIONALES	125,553.13	110,553.23	14,999.90		481,015.00	174,068.91	306,946.09	36.19
26220		VIATICOS AL EXTERIOR	32,500.00	45,076.60	(12,576.60)		100,757.00	95,833.18	4,923.82	95.11
27000		Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales			-				-	
27300		MULTAS Y RECARGOS			-				-	
27500		GASTOS JUDICIALES	25,000.00				50,000.00			
27220		DERECHOS		2,500.00	(2,500.00)		92,243.00	2,500.00	89,743.00	
29000		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES			-				-	
29100		CEREMONIAL Y PROTOCOLO	43,000.00	10,477.00	32,523.00		172,000.00	17,247.00	154,753.00	
29200		SERVICIOS DE VIGILANCIA								
30000		MATERIALES Y SUMINISTROS	687,080.00	699,365.78	-12,285.78		2,165,240.00	845,910.43	1,324,271.17	
31000		Alimentos, productos agropecuarios y forestales								
31100		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	530,920.00	608,704.27	(77,784.27)	114.65	1,703,132.00	687,953.49	1,015,178.51	40.39
32000		Textiles y Vestuario								
32200		CONFECCIONES TEXTILES			-				-	-
32300		PRENDAS DE VESTIR								
33000		Productos de papel y carton								
33100		PAPEL DE ESCRITORIO		16,120.13	(16,120.13)		25,000.00	16,120.13	8,879.87	-
33200		PAPEL PARA COMPUTACION			-				-	-
33400		PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON		492.99	(492.99)		20,000.00	10,332.97	9,667.03	
35200		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES					5,000.00			
33500		LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	8,000.00		8,000.00		10,000.00	2,000.00	8,000.00	
34000		Cueros, pieles y sus productos			-				-	-
34400		LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	80,000.00	1,443.25	78,556.75		80,000.00	1,443.25	78,556.75	-
35000		Productos quimicos, farmaceuticos, Combust. Lu.								
35620		DIESEL	53,160.00	45,564.37	7,595.63	85.71	206,955.00	68,081.67	138,873.33	32.90
35920		PRODUCTOS FOTOQUIMICOS								
36000		Productos Metalicos			-				-	-
36500		MATERIAL DE SEGURIDAD								
36920		ACCESORIOS DE METAL		1,240.00	(1,240.00)		2,000.00	1,240.00	760.00	-
39000		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS								
39100		ELEMENTOS DE LIMPIEZA			-		21,500.00	21,307.35	192.65	99.10
39200		UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA			-		36,653.00	1,591.89	35,061.11	4.34
39400		UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR		1,299.99	(1,299.99)		5,000.00	3,141.92	1,858.08	-
39600		OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	15,000.00	24,500.78	(9,500.78)		50,000.00	32,697.76	27,243.84	65.40
40000		BIENES CAPITALIZABLES	0.00	31,890.94	0.00	0.00	50,000.00	31,890.94	0.00	0.00
42000		Maquinaria y Equipo								
42110		MUEBLES VARIOS DE OFICINA			-				-	-
42130		MUEBLES PARA ALOJAMIENTO COLECTIVO								
42140		ELECTRODOMESTICOS								
42600		EQUIPOS DE COMPUTACION			-				-	-
45000		Activos Intangibles								
45100		APLICACIONES INFORMATICAS		31,890.94			50,000.00	31,890.94		
50000		TRANSFERENCIAS	0.00	10,000.00	-10,000.00	0.00	350,000.00	349,578.05	421.95	100.00
51000		Transferencias y Donaciones		0.00			0.00			
51210		BECAS								
51220		AYUDA SOCIAL A PERSONAS								
52000		Transferencias y Donaciones		10,000.00			10,000.00	10,000.00		
52120		DONACIONES A INST. DESCENTRALIZ. IHADFA		10,000.00	(10,000.00)		10,000.00	10,000.00	-	100.00
53000		Transferencias y Donaciones					340,000.00	339,578.05		
53210		TRANSF. Y DONAC. A ORG. INTERNAC. (COMCA)			-		340,000.00	339,578.05	421.95	-
		ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		INCREMENTO DE CAJA Y BANCOS			-				-	-
		TOTAL	6,826,398.09	5,463,982.59	1,362,415.50	80.04	22,519,584.00	9,533,270.76	12,986,313.24	42.33

**EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO 2016
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER**

42%
58%

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE	Presupuesto 2016	Modificaciones	Total Presupuesto Vigente 2016	Ejecutado Enero	Ejecutado Febrero	Ejecutado Marzo	Total I Trimestre	Ejecutado Abril	Ejecutado Mayo	Ejecutado Junio	Total II Trimestre	Total Ejecutado	Disponible
100	SERVICIOS PERSONALES	15,821,378.00	0.00	15,821,378.00	1,033,243.31	1,192,491.51	1,128,849.59	3,354,584.41	1,183,172.20	1,131,394.07	1,962,955.05	4,272,521.32	7,632,105.73	8,189,272.27
110	Personal Permanente	15,165,799.00	-85,000.00	15,080,799.00	1,033,243.31	1,138,236.68	1,050,967.01	3,222,447.00	1,033,954.31	1,116,394.07	1,947,955.05	4,066,259.73	7,288,706.73	7,792,092.27
11100	Sueldos Basicos	10,956,222.00	-49,629.00	10,906,593.00	867,905.20	908,390.69	877,832.37	2,654,128.26	872,832.37	917,823.94	907,375.37	2,698,031.68	5,352,159.94	5,554,433.06
11400	Adicionales							0.00				0.00		0.00
11510	Decimotercer mes	913,018.00		913,018.00				0.00	1,625.00			1,625.00	1,625.00	911,393.00
11520	Decimocuarto mes	913,018.00	-16,000.00	897,018.00				0.00	9,125.00		857,137.25	866,262.25	866,262.25	30,755.75
11600	Complementos	600,207.00	-19,371.00	580,836.00	53,806.32	85,500.17	31,783.51	171,090.00	9,266.48	35,494.71	13,173.21	57,934.40	229,024.40	351,811.60
11710	Contribuciones al Injupemp	1,327,678.00		1,327,678.00	102,270.99	106,771.33	102,958.80	312,001.12	102,958.80	107,957.74	106,651.67	317,568.21	629,569.33	698,108.67
11750	Contribuciones para Seguro Social	321,972.00		321,972.00	27,635.58	29,296.17	56,931.75	29,296.17	29,296.17	29,562.64	29,890.43	88,749.24	145,680.99	176,291.01
11780	Contribuciones al Infop	133,684.00		133,684.00	9,260.80	9,938.91	9,096.16	28,295.87	8,850.49	9,533.19	17,705.27	36,088.95	64,384.82	69,299.18
120	Personal No Permanente	595,577.00	-180,000.00	415,577.00	0.00	54,254.83	32,882.58	87,137.41	23,282.58			55,326.28	142,463.69	273,113.31
12100	Sueldos Basicos	230,400.00		230,400.00		50,868.53	31,161.12	82,029.65	21,561.12	15,161.12	15,161.12	51,883.36	133,913.01	96,486.99
12300	Adicionales	305,972.00	-180,000.00	125,972.00										125,972.00
12410	Decimotercer Mes	19,200.00		19,200.00										19,200.00
12420	Decimocuarto mes	19,200.00		19,200.00										19,200.00
12550	Contribuciones para Seguro Social	17,976.00		17,976.00		3,386.30	1,721.46	5,107.76	1,721.46	860.73	860.73	3,442.92	8,550.68	9,425.32
12560	Contribuciones al Inst. Nac. De Formacion Profesional	2,829.00		2,829.00										2,829.00
140	Retribuciones Extraordinarias	0.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	45,000.00	45,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	45,000.00	90,000.00	90,000.00
14100	Horas Extraordinarias			0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
14300	Gastos de Representacion en el Pais		180,000.00	180,000.00			45,000.00	45,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	45,000.00	90,000.00	90,000.00
160	Beneficios y Compensaciones	60,002.00	85,000.00	145,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,935.31	0.00	0.00	110,935.31	110,935.31	34,066.69
16200	Compensaciones	60,002.00	85,000.00	145,002.00				0.00	110,935.31			110,935.31	110,935.31	34,066.69
200	SERVICIOS NO PERSONALES	4,648,118.00	-515,152.00	4,132,966.00	6,770.00	71,244.83	150,566.23	228,581.06	43,417.84	214,028.16	187,758.55	445,204.55	673,785.61	3,459,180.39
210	Servicios Basicos	310,500.00	48,300.00	358,800.00	0.00	2,592.84	3,490.33	6,083.17	2,590.81	2,807.19	5,301.17	10,699.17	16,782.34	342,017.66
21100	Energia Electrica	225,000.00		225,000.00				0.00				0.00	0.00	225,000.00
21200	Agua	22,500.00		22,500.00				0.00				0.00	0.00	22,500.00
21410	Correo Postal	3,000.00		3,000.00			900.00	900.00				520.00	520.00	1,580.00
21420	Telefonia Fija	60,000.00		60,000.00				0.00				0.00	0.00	60,000.00
21430	Telefonia Celular		48,300.00	48,300.00		2,592.84	2,590.33	5,183.17	2,590.81	2,807.19	4,781.17	10,277.17	15,362.34	32,937.66
220	Alquileres y Derechos sobre Bienes Intangibles	552,000.00	0.00	552,000.00	0.00	552,000.00								
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	552,000.00		552,000.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	552,000.00
22250	Alquiler de Equipo para Comunicacion							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
230	Mantenimiento, Reparaciones y Limpieza	262,000.00	-49,800.00	212,200.00	0.00	1,340.00	37,413.81	38,753.81	3,410.38	5,416.20	1,690.50	10,517.08	49,270.89	162,929.11
23100	Mantenimiento y Reparacion de Edificios y Locales	22,000.00		22,000.00				0.00				0.00	0.00	22,000.00
23320	Mant. y Reparacion de Equipos de Traccion y Elevacion	150,000.00	-48,300.00	101,700.00			27,437.56	27,437.56	3,410.38	5,416.20	1,690.50	10,517.08	37,954.64	63,745.36
23360	Mantenimiento y Rep. de Equipo de Oficina y Muebles	80,000.00	-1,500.00	78,500.00		1,340.00	9,976.25	11,316.25				0.00	17,131.25	67,183.75
23500	Limpieza, Aseo y Fumigacion	10,000.00		10,000.00				0.00				0.00	0.00	10,000.00
240	Servicios Profesionales	582,212.00	0.00	582,212.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,516.67	57,516.67	57,516.67	524,695.33
24300	Servicios Juridicos	182,212.00		182,212.00				0.00				0.00	0.00	182,212.00
24500	Servicios de Capacitacion			0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
24600	Servicios de Informatica y Sistemas			0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
24900	Otros Servicios Tecnicos Profesionales	400,000.00		400,000.00				0.00			57,516.67	57,516.67	57,516.67	342,483.33
250	Servicios Comerciales y Financieros	1,708,000.00	-549,761.00	1,158,239.00	0.00	14,577.57	46,724.25	61,301.82	0.00	6,325.00	66,607.80	72,932.80	134,234.62	1,024,004.38
25100	Servicio de Transporte	13,000.00		13,000.00		774.00	1,725.00	2,499.00			459.00	459.00	2,958.00	10,042.00
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	695,000.00		695,000.00		8,319.10	30,670.50	38,989.60		6,325.00	66,148.80	72,473.80	111,463.40	583,536.60
25400	Primas y Gastos de Seguro	300,000.00		300,000.00			3,950.00	3,950.00				0.00	3,950.00	296,050.00
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	13,000.00		13,000.00				0.00				0.00	0.00	13,000.00
25600	Publicidad y Propaganda	577,000.00	-549,761.00	27,239.00			10,378.75	10,378.75				0.00	10,378.75	16,860.25
25700	Servicio de Internet	110,000.00		110,000.00		5,484.47		5,484.47				0.00	5,484.47	104,515.53
260	Pasajes y Viaticos	861,406.00	93,866.00	955,272.00	0.00	52,734.42	62,937.84	115,672.26	37,416.65	190,854.77	52,290.41	280,561.83	396,234.09	559,037.91
26110	Pasajes Nacionales	299,500.00	24,000.00	323,500.00			1,400.00	1,400.00	11,026.00	59,400.00	6,406.00	76,832.00	78,232.00	245,268.00
26120	Pasajes al Exterior	28,000.00	22,000.00	50,000.00				0.00		48,100.00		48,100.00	48,100.00	1,900.00
26210	Viaticos Nacionales	468,906.00	12,109.00	481,015.00		52,734.42	10,781.26	63,515.68	26,390.65	38,278.17	45,884.41	110,553.23	174,068.91	306,946.09
26220	Viaticos al Exterior	65,000.00	35,757.00	100,757.00			50,756.58	50,756.58		45,076.60		45,076.60	95,833.18	4,923.82
270	Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales	200,000.00	-57,757.00	142,243.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	139,743.00
27220	Derechos	150,000.00	-57,757.00	92,243.00				0.00			2,500.00	2,500.00	2,500.00	89,743.00
27300	Multas y Recargos			0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
27500	Gastos Judiciales	50,000.00		50,000.00				0.00				0.00	0.00	50,000.00
290	Otros Servicios no Personales	172,000.00	0.00	172,000.00	6,770.00	0.00	0.00	6,770.00	0.00	8,625.00	1,852.00	10,477.00	17,247.00	154,753.00
29100	Ceremonial y Protocolo	172,000.00		172,000.00	6,770.00			6,770.00		8,625.00	1,852.00	10,477.00	17,247.00	154,753.00
29200	Servicios de Vigilancia			0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,650,088.00	515,152.00	2,165,240.00	7,792.90	34,876.51	103,875.24	146,544.65	136,446.06	259,758.17	303,161.55	699,365.78	845,910.43	1,319,329.57
310	Alimentos, Productos Agropecuarios y Forestales	1,184,980.00	518,152.00	1,703,132.00	4,019.00	14,551.13	60,6							

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE	Presupuesto 2016	Modificaciones	Total Presupuesto Vigente 2016	Ejecutado Enero	Ejecutado Febrero	Ejecutado Marzo	Total I Trimestre	Ejecutado Abril	Ejecutado Mayo	Ejecutado Junio	Total II Trimestre	Total Ejecutado	Disponible
35210	Productos Farmaceuticos y Medicinales Varios	5,000.00		5,000.00				0.00				0.00	0.00	5,000.00
35920	Productos Fotoquimicos			0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
360	Productos Metalicos	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,240.00	1,240.00	1,240.00	760.00
36500	Material de Seguridad			0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
36920	Accesorios de Metal	2,000.00		2,000.00				0.00			1,240.00	1,240.00	1,240.00	760.00
390	Otros Materiales y Suministros	111,653.00	1,500.00	113,153.00	0.00	8,331.68	24,606.47	32,938.15	2,492.99	0.00	23,307.78	25,800.77	58,738.92	54,414.08
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	20,000.00	1,500.00	21,500.00		134.70	21,172.65	21,307.35				0.00	21,307.35	192.65
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	36,653.00		36,653.00			1,591.89	1,591.89				0.00	1,591.89	35,061.11
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	5,000.00		5,000.00			1,841.93	1,841.93	1,299.99			1,299.99	3,141.92	1,858.08
39600	Otros Repuestos y Accesorios Menores	50,000.00		50,000.00		8,196.98	8,196.98	1,193.00			23,307.78	24,500.78	32,697.76	17,302.24
400	BIENES CAPITALIZABLES	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,890.94	0.00	0.00	31,890.94	31,890.94	18,109.06
420	Maquinaria y Equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42110	Muebles Varios de Oficina			0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo			0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
42140	Electrodomesticos			0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
42600	Equipos para Computacion			0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
450	Activos Intangibles	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,890.94	0.00	0.00	31,890.94	31,890.94	18,109.06
45100	Aplicaciones Informaticas	50,000.00		50,000.00				0.00	31,890.94			31,890.94	31,890.94	18,109.06
46000	Equipo de Seguridad			0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	350,000.00	0.00	350,000.00	339,578.05	0.00	0.00	339,578.05	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	349,578.05	421.95
510	Transferencias y Donaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51210	Becas			0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
51220	Ayuda Social a Personas			0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
520	Transf. Y Donaciones Corrientes a Inst. Sector Publico	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	10,000.00		10,000.00				0.00		10,000.00		10,000.00	10,000.00	0.00
530	Trasnf. Y Donaciones Corrientes al Sector Externo	340,000.00	0.00	340,000.00	339,578.05	0.00	0.00	339,578.05	0.00	0.00	0.00	0.00	339,578.05	421.95
53310	Transferencias a Org. Internacionales-Cuotas Ordinarias	340,000.00		340,000.00	339,578.05			339,578.05				0.00	339,578.05	421.95
				0.00				0.00				0.00	0.00	0.00
	TOTAL	22,519,584.00	0.00	22,519,584.00	1,387,384.26	1,298,612.85	1,383,291.06	4,069,288.17	1,394,927.04	1,615,180.40	2,453,875.15	5,463,982.59	9,533,270.76	12,986,313.24

EJECUTADO 42 %

POR EJECUTAR 58 %